

Acta de la Reunión del Consejo Directivo de la AEHE
Universidad San Pablo-CEU
Madrid, 5 de octubre de 2004

Bajo la presidencia de Josep Fontana Lázaro asisten Carlos Barciela, Joán Carmona, Jordi Catalan, Francisco Comín, Enrique Llopis, Santiago López, José Miguel Martínez Carrión, Antonio Parejo Barranco, Carles Sudrià, Blanca Sánchez Alonso y Juan Pan-Montojo. Excusa su asistencia Jordi Maluquer. (Santiago Zapata no pudo asistir por no haber recibido la convocatoria).

Orden del día:

- 1.- Informe del Secretario.
- 2.- Informe del Presidente del Comité Organizador del Congreso de Galicia.
- 3.- Informe del Director de *Investigaciones de Historia Económica*.
- 4.- Informe del Presidente de la Comisión de Bolonia.
- 5.- Ruegos y Preguntas.

Abre la sesión a las 11,30 el Sr. Presidente que cede la palabra al Secretario. Interviene a continuación Francisco Comín:

- 1.- Informe del Secretario.

“Quiero agradecer la hospitalidad de la Universidad San Pablo-CEU y las gestiones que Blanca Sánchez Alonso ha realizado para que esta reunión pueda tener lugar. Trataré de ser breve, porque tenemos temas importantes que tratar. Así que, telegráficamente diré que desde la última reunión, la Secretaria se ha ocupado de realizar los trámites ya previstos hace un año, y algunos nuevos que han ido surgiendo sobre la marcha. Las decisiones relevantes se han tomado previa consulta a los miembros del Consejo y mediante referéndum cuando así lo requería la cuestión, como fue el caso de la aprobación de la creación de *Investigaciones de Historia Económica* (sobre cuya marcha informará su director, Llopis) y de la reforma de los Estatutos.

La tramitación de la adaptación de estos estatutos y de la propia Asociación a la Ley Orgánica de Asociaciones de 26 de marzo de 2002 se realizó en el plazo legal fijado por la ley, y aquí quiero dejar constancia de que dicha tramitación fue realizada básicamente por Juan Pan-Montojo, a quien le agradezco el trabajo específico que realizó para esta cuestión.

También la secretaría tramitó con éxito la admisión de la AEHE a la Confederación de Sociedades Científicas Españolas (COSCE). Asimismo, contribuyó a la creación de la Comisión de Bolonia de la AEHE para hacer lobby en el asunto de la Confede y de los nuevos planes de Estudios en las Facultades de Económicas y Empresariales, de lo cual dará cuenta su coordinador (Santiago López). La Secretaría ha estado pendiente y en comunicación de la Comisión organizadora del Congreso de Galicia, sobre el que infirmará su presidente (Carmona).

La Secretaría también ha procedido al cobro de las cuotas del año 2004. Como ocurre todos los años, algunos recibos han sido de devueltos por los bancos; se ha reclamado a los socios implicados el pago de la cuota. La mayoría la han satisfecho, pero unos pocos todavía no han pagado. Antes de proceder a aplicar lo señalado por los estatutos a dichos socios, yo voy a leer la lista de morosos por si los miembros del

Consejo pueden hacer alguna gestión ante los mismos, porque se trata generalmente de socios que han cambiado de dirección y cuyo rastro hemos perdido.

Fontana interviene para preguntar si la elevación de cuotas ha repercutido negativamente en el número de asociados. El secretario le contesta que no; que sólo se ha dado de baja un socio por tal motivo. El secretario añade que procede seguir respecto a los morosos el procedimiento previsto en los estatutos, tras una gestión adicional para lograr el pago. Y prosigue:

“Una cuestión concreta. Hay una petición de direcciones de los socios por parte de Edward Elgar. Están dispuestos a pagar por dicho listado. Yo naturalmente tengo la obligación de plantear la cuestión ante el Consejo. Probablemente habrá socios que no quieran recibir publicidad de dicha editorial. Mi opinión es que se les podría invitar a las editoriales, a ésta y a otras, a que insertasen algún anuncio en IHE, que es recibida por todos los socios.” Fontana señala que el procedimiento normal sería pedir a los socios si aceptan recibir publicidad. Barciela precisa los términos de la ley. Martínez Carrión dice que la recepción del catálogo no debe sustituir a la publicidad y que habría que pedir autorización de los socios. Barciela piensa que se puede hacer una consulta general a los socios sobre si en este caso y casos semejantes convendría o no autorizar la cesión de datos. Martínez Carrión dice que cree que recibir el catálogo es positivo para los socios. Fontana piensa que es mejor no aceptar. Blanca Sánchez Alonso dice que debería pedirse a Edward Elgar los libros para reseñas. Llopis dice que otra posibilidad es abrir una sección de publicidad de libros en la página de la AEHE pagando. Barciela dice que habría que pensar lo de la consulta, fijando ciertas condiciones, para que explícitamente digan que sí. A continuación el Secretario distribuye a los consejeros el texto enviado por Edward Elgar. El Consejo decide dejar en manos del secretario la contestación.

2.- Informe del Presidente del Comité Organizador del Congreso de Galicia.

Se inicia el segundo punto del orden del día. Interviene Carmona. Dice que primero va a comentar lo que se está haciendo en Galicia pero antes de nada quiere aludir a la cuestión de la fecha, dado que la prevista coincide con los exámenes de selectividad de Santiago, que tendrá entre otros escenarios la facultad de CC. Económicas, que estará en consecuencia saturada, siendo la opción de cambiar la sede del Congreso a otra Facultad es cara. Se puede pasar el Congreso a la semana siguiente –continúa Carmona-, del 20 al 23-IX, en la que no sólo no hay selectividad sino que es muy buen momento para las plazas de alojamiento, aunque está el problema de que en algunas universidades ya han empezado las clases. Llopis dice que hay que descartar ese aplazamiento por problemas de fechas, ya que los profesores de los departamentos de Historia Económica de las Universidades que tengan ya clases tendrían problemas para asistir y no podemos permitirnos que dichos profesores se vean obligados a no asistir al Congreso de forma generalizada. Martínez Carrión dice que como la fecha de comienzo del curso no siempre es real, no debería haber ningún problema, pero que no le gusta la idea de cambiar de fechas. Carmona responde que falta un año y por lo tanto no sería un cambio de fechas de última hora. Santiago López dice que en Castilla y León no hay problema. Jordi Catalan señala que no puede irse todo un departamento el primer día de clase, que es por otra parte un día clave. Martínez Carrión dice que si el 23 es viernes probablemente se empiece el curso el 25-IX. Llopis reitera que aunque sólo fuera por una universidad no se puede hacer el cambio. Carmona dice que bien, que acepta que no se posponga el Congreso y que hay que ver si se traslada la sede a otra facultad o se comparte el espacio de la Facultad de Económicas con los alumnos de selectividad. A

Llopis no le importa la cohabitación. Carmona espera arreglar el asunto y dice que admite que queden las fechas originales del 13 al 16 de septiembre definitivamente. Sigue diciendo que respecto a la denominación cree que es mejor llamarlo Congreso de Santiago de Compostela, para evitar confusiones. El Consejo acepta esa denominación como oficial.

Carmona continúa señalando que la comisión tiene ya un boceto de la cartelería y un logo, que muestra a los miembros del Consejo. Se intercambian comentarios sobre el material presentado que recibe la aprobación general.

Comín pregunta que cuándo estarán en condiciones de distribuir los trípticos y carteles. Carmona dice que cuándo lo decida el Consejo y junto con la hoja de inscripción. Se decide que se enviará un tríptico sin horarios ni patrocinadores junto con la hoja de inscripción. Se decide imprimir 2.000 ejemplares para enviar a socios de otras sociedades y a departamentos.

Sigue Carmona hablando de la página en red que ya está lista pero todavía no está colgada en la web para el público. Da la dirección provisional para que se le hagan las observaciones y se le remitan las sugerencias antes de que se haga pública. Dice que hay una presentación, información sobre la ciudad... El secretario le solicita que le envíe cuantos antes la dirección oficial de la página web del Congreso para comunicarlo pronto a los socios de la AEHE y enviarla a otras asociaciones para que hagan un link a dicha página.

Continúa hablando el Presidente del Comité Organizador del Congreso de Santiago de Compostela, Joaquín Carmona, de la inscripción en el Congreso, para la que propone como fecha límite el 20-V-05. Dice que considera que se debe suprimir la penalización para las inscripciones tardías. Comín cree que debe mantenerse porque es la única manera de ir conociendo la demanda de inscripciones al congreso con cierta antelación, prever las necesidades de aulas, asistentes a las actividades e ir preparando las actividades; si no hay una prima a la inscripción temprana, nos podemos encontrar con que todo el mundo se inscriba la última semana, lo que dificultaría seriamente la organización. Carmona acepta que la penalización sea el pago de 30 euros por el CD con las actas del Congreso para los socios que se inscriban después de esa fecha. Añade que se puede introducir otra penalización que sea el tener en cuenta el orden de inscripción para dar preferencia en lo relativo a las visitas, para las que habrá plazas limitadas. El consejo acepta la propuesta.

Carmona pregunta si se mantienen las cuotas del Congreso de Zaragoza o no: entonces los socios no pagaban, los estudiantes no asociados tampoco y los demás 90 €. Señala Carmona que quizá convendría considerar estudiantes a los de primer y segundo ciclo, mientras que los de tercero deberían pagar siempre y cuando se les concediesen becas o bolsas de viaje. Hay una pequeña discusión y se decide que los de tercer ciclo se incluyan entre los estudiantes con asistencia gratuita. Se pasa a discutir sobre la cuota de asistencia al Congreso de los no asociados. Comín propone que se fije en 150 euros. Varios consejeros consideran excesiva la cifra. Comín señala que propone una tasa elevada precisamente para incentivar el alta de nuevos socios; los asistentes tienen que encontrar un incentivo pecuniario para hacerse socios en el hecho de que les salga más barato asociarse que pagar solamente la inscripción. Se acuerda finalmente la cuota en 125 euros, poco más de la cuota inscripción como socio en la AEHE de dos años.

Sigue Carmona diciendo que el 30-I-2005 es la fecha límite de entrega de comunicaciones a los coordinadores de cada sesión; también recuerda que el 30-III-2005 es la fecha tope de entrega del conjunto de las comunicaciones de cada sesión por parte de coordinadores de las mismas al Comité organizador del Congreso. Propone que los organizadores de sesión envíen las comunicaciones de sus respectivas sesiones,

debidamente editadas y formateadas de una manera homogénea, a Alberto Lozano, responsable de la edición del CD con las actas, de manera que dicho CD pueda enviarse antes del 30-V, gratuitamente a los socios que se hayan inscrito antes del 20-V. Llopis dice que los plazos no son realistas. Se le recuerda la discusión ya sostenida al respecto en una reunión previa del Consejo. Comín añade que en cualquier caso la fecha de mayo es inamovible y que fue fijada hace ya unos años. Martínez Carrión dice que aunque tiene fijada una pre-sesión para mediados de marzo, cumplirá el plazo del 30-III a la hora de entregar las comunicaciones de su sesión al responsable del CD. Comín recuerda que esa es la fecha relevante porque la de enero atañe a los coordinadores y éstos pueden aceptar algún retraso a sus comunicantes, pero la fecha límite de marzo para el envío del bloque de sus comunicaciones por los organizadores de sesión a la organización (Lozano) tiene que ser inamovible, si queremos que el CD se reciba antes de la diáspora de las vacaciones del verano, condición imprescindible para que los socios puedan llegar al Congreso con las comunicaciones leídas. Comín pasa revista a la situación (en cuanto a los participantes confirmados y realización de pre-congresos parciales de las distintas sesiones) de las diferentes sesiones de acuerdo con la información que obra en su poder remitida por la mayor parte de los organizadores de sesiones. Tras su resumen, el Secretario se muestra optimista sobre el éxito académico del Congreso de Santiago y concluye que le parece que las fechas son razonables y perfectamente asequibles para la mayor parte de los organizadores de sesiones. Por otro lado, añade que aquellas comunicaciones que no lleguen para estar en el CD se colgarán también en la página web del Congreso, pero que no puede arriesgarse la elaboración en el plazo fijado del CD. Llopis dice que ese es un análisis optimista y que lo fundamental es el 30-III. Sudrià piensa que esa información general podría hacer imposible el proceso. Comín dice que se debe mantener la fecha de enero y que luego los coordinadores tengan flexibilidad con la fecha del 30-I pero no con la siguiente de marzo. Carmona dice que no sabe cómo se podría presionar a los coordinadores para que se lo tomen en serio porque la fecha de marzo es inamovible si se quiere tener un CD en condiciones. Llopis cree habría que retrasar la fecha de marzo. Carmona dice que no porque entonces se acaba en mayo en realidad el plazo. Catalan dice que él también es partidario de ser rígido pero con plazos realistas. Carmona señala que el plazo es realista porque el CD lleva su tiempo. Llopis dice que lo importante es que el CD esté antes del verano. Comín dice que cree para el Consejo lo más razonable es mantener los plazos que fijó hace tiempo y, por supuesto, seguir con la fecha límite del 30-III, como sensatamente pide el Presidente del Comité Organizador; la responsabilidad de la ausencia de las ponencias de una sesión del CD recaerá, naturalmente, sobre los autores y los coordinadores que no cumplan los plazos. El secretario reitera que los trabajos recibidos después de esa fecha se colgarán en la web del Congreso, y recuerda que no se publicarán las actas en papel. El Consejo aprueba mantener las fechas fijadas.

El Presidente del Comité organizador Carmona se pregunta si se puede exigir que las comunicaciones se envíen en PDF. Comín responde que a los coordinadores naturalmente que sí. Se acuerda que los coordinadores envíen a Lozano las comunicaciones en PDF. Blanca Sánchez Alonso es partidaria del formato libre. Sudrià dice que hay entonces un peligro de longitudes excesivas. Se acuerda un máximo de 12.000 palabras para cada comunicación.

Pasa entonces Carmona a presentar la propuesta de horarios y explica los criterios de distribución de sesiones y las razones de que las plenarias se hayan trasladado a la tarde. Comín pide que se le envíe el programa del Congreso para adjuntarlo al Acta y reproducirlo en el Boletín. Carmona responde que naturalmente. A todo el mundo le parece bien el traslado a la tarde de las plenarias, sobre todo teniendo

en cuenta que las sesiones son a las 18 horas. Sigue Carmona, explicando las visitas y manifestando su preocupación por el número de asistentes. Sudrià pregunta si sería posible que la sesión para jóvenes investigadores fuera no simultánea. Carmona dice que se podría reducir el paseo guiado por Santiago para hacer esa sesión no simultánea. Se acepta suprimir el paseo por Santiago.

Carmona manifiesta su preocupación por algunas coincidencias de sesiones. Comín dice que el programa está muy bien diseñado, ya que es imposible evitar las coincidencias; de hecho, siempre se presentan problemas de ese tipo. Martínez Carrión apunta que por la tarde faltan en el programa los descansos. Carmona dice que por supuesto los habrá y que se incluirán en el programa. Sigue diciendo que las sesiones en Santiago serán en la Facultad de Económicas, en A Coruña en la Escuela de Empresariales y en Vigo probablemente en el Museo do Mar. Se aprueba el programa provisional. Carmona pide permiso para hacer un pequeño cambio aprovechando el traslado de la sesión de jóvenes investigadores, para descargar la del último día. Se le autoriza para efectuar el cambio de la sesión de archivos al martes.

Entra Carmona en los aspectos financieros, sobre los que –señala- que hay poco que decir por el momento: existe una pequeña subvención del IDEGA, una ayuda de Altadis, una petición al Banco de España, se ha hablado con otras instituciones para subvenciones libres y para subvenciones condicionadas (vinculadas a actividades concretas). Blanca Sánchez Alonso propone que a los participantes en la sesión de jóvenes se les consiga una bolsa de viaje. Comín dice que se intentará. Respecto al alojamiento, continúa Carmona, lo que se ha hecho es segmentar la oferta en tres grupos: uno de residencias y albergues, con un precio de unos 20-25 euros la noche; otro de hoteles pequeños, de entre 45 y 60; un tercer nivel son los hoteles de 120 euros. Con esta información cierra su intervención y deja paso a las preguntas adicionales.

Comín pregunta por las comidas. Carmona dice que se ofrecerá un listado de restaurantes y se tratará de conseguir alguna comida gratuita. Y continuando con la cuestión de los gastos previstos, añade que el CD sale alrededor de los 3 euros + IVA. Comín pregunta por las invitaciones: se suele invitar a los presidentes de las asociaciones cercanas a la nuestra –sólo el alojamiento y no el viaje- y recuerda que en Zaragoza se pagó también el hotel a los miembros del consejo y a los coordinadores de sesión. Fontana cree que quizá a los coordinadores de sesión esté justificado el pago pero no a los miembros del consejo, y Comín se suma a esta opinión. El resto del consejo opina que no debe mantenerse esa invitación para coordinadores y consejeros. Comín señala que al conferenciante se le paga con un regalo. También recuerda que en Zaragoza se consiguió el reconocimiento de la asistencia de los estudiantes al Congreso a efectos de créditos de libre disposición. Carmona dice que lo gestionará. Comín recuerda por último que se suele invitar a editoriales y alguna librería especializada a poner stands en el Congreso.

El Consejo agradece al Comité organizador del Congreso de Santiago el trabajo que está realizando.

A continuación, el Presidente da la palabra al director de IHE.

3.- Informe del Director de *Investigaciones de Historia Económica*.

Llopis dice lo siguiente: “La revista está en marcha, el próximo viernes irá a imprenta el primer número y en diciembre se distribuirá a los socios. El Consejo de redacción de IHE está ya en condiciones de cerrar el número 2. Se ha recibido un

número considerable de artículos para su evaluación, generalmente de historiadores económicos españoles. Por ahora, no ha habido excesivas aportaciones extranjeras. El modelo ideal sería incluir cada año un par artículos de figuras internacionales, 4-5 de Latinoamérica y los demás de España. Hace falta animar a los colegas latinoamericanos a que envíen originales. La revista va a tener una versión electrónica con precios de suscripción muy baratos, que buscan que IHE tenga un mayor impacto académico en Latinoamérica. No se ha resuelto la cuestión financiera, quizá porque se ha buscado una única fuente de financiación para cubrir los 3-3,5 millones necesarios.” Sudrià pregunta que qué cubren las cuotas y Llopis le contesta que únicamente los costes de imprenta y envío. Añade que con 100 suscripciones se lograría superar el déficit y pide al Consejo que apoye las suscripciones. Comín señala que, por ahora, la AEHE cubre todos los costes de IHE (incluidos los gastos administrativos y los costes de edición), porque, lógicamente no podemos endeudarnos y no podemos incurrir en ningún déficit, pero que lo ideal sería conseguir alguna financiación externa, en forma de patrocinio, y también conseguir un cierto nivel de ingresos operativos mediante esas 100 suscripciones que pide el Director de IHE para que la revista se autofinanciara, al menos en “los costes de edición”, y que la AEHE cubriera sólo los costes de imprenta y distribución. Comín añade que el esfuerzo de poner en marcha IHE se ha conseguido con un sustancial recorte de los gastos administrativos de la AEHE y con la colaboración entusiasta y desinteresada de todo el mundo, particularmente de la Dirección de la Revista y de los miembros de los Consejos de la AEHE y de IHE, de los colegas que envían artículos y reseñas y de los evaluadores anónimos. Asimismo, la Universidad Complutense también ha puesto los medios necesarios para que el equipo de dirección de IHE pueda trabajar adecuadamente. Enrique Llopis solicita también al consejo que se incorpore a un colega latinoamericano más –si se soluciona el problema económico- para favorecer el impacto en Latinoamérica, lo que podría aumentar la calidad y la influencia. Finalmente dice que en el consejo asesor debería también extenderse el número de colegas latinoamericanos. Sudrià pregunta por el número de miembros del consejo asesor y Llopis le contesta que 42. Martínez Carrión dice que quizá lo que habría que buscar es un codirector latinoamericano. Comín dice que debería entrar cuanto antes un colega argentino en el Consejo de IHE. Sudrià dice que cambiar ya el consejo de redacción da una imagen de provisionalidad y que quizá habría que esperar. Llopis dice que le parece razonable. Martínez Carrión cree que cuanto antes se subsane el déficit, mejor será para todos. Llopis dice que primero hay que resolver el problema económico. Blanca Sánchez Alonso piensa que no es necesaria la presencia física de la gente en las reuniones. Llopis dice que él si la cree. Blanca Sánchez Alonso dice que como Martínez Carrión piensa que se puede y debe incorporar ya a más latinoamericanos. Sudrià recuerda que hay que cambiar el reglamento, lo que no debería hacerse tan pronto. Santiago López propone que se dé un voto de confianza a Llopis para que en su momento proponga el nombre y los cambios reglamentarios. Llopis cree que con la aceptación de nuevos nombres para el consejo asesor y con la aprobación de la futura adhesión de otro nombre en el Consejo, le parece que por ahora es suficiente. Se acepta. Martínez Carrión se compromete a facilitar la lista de intercambios de *Historia Agraria*. Fontana y Comín le dicen que está bien pero que el intercambio no conviene a la revista. Se le sugiere a Llopis explorar vías de financiación que además repercutan en un mayor impacto en Latinoamérica.

4.- Informe del Presidente de la Comisión de Bolonia. Informe sobre el EEES (Espacio Europeo de Educación Superior) de la Comisión Bolonia de la AEHE

El presidente de esta Comisión, Santiago López, informa de las posibles implicaciones que tendrá el EEES en la conformación de los grados universitarios. A continuación da cuenta de las actividades que se desarrollaron para incluir en el Libro Blanco de la CONFEDE la alegación sobre la necesaria troncalidad de Historia Económica en la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresa. A su vez informa de las últimas declaraciones de la Ministra de Educación y Ciencia al respecto de la troncalidad en el primer ciclo, en el sentido de que no se admitirán planteamientos por parte de las confederaciones de decanos que eleven por encima del 60 % la troncalidad en los primeros ciclos. Tras estas informaciones el presidente de la Comisión expone su punto de vista sobre la situación actual, indicando que una bajada del 80% (posición de la CONFEDE) a menos del 60% (posición del Ministerio) en la troncalidad evita el problema de que quedase fuera la Historia Económica en aquellas universidades con una larga tradición o en las que la Historia Económica cuente con un notable peso específico. De este modo, y dada la situación actual, deja de tener sentido que la AEHE actúe como grupo de presión ante la CONFEDE, tal y como venía haciéndolo. Opina que, si es cierto que el Ministerio va a crear una comisión para estudiar el grado o grados de Economía y de Administración y Dirección de Empresas, la AEHE debe tratar de influir para que se incluya un representante del área de conocimiento de Historia e Instituciones Económicas en dicha comisión. Por último, apunta que será en cada universidad donde cada departamento o área tendrá que buscar la mejor adecuación de sus objetivos para insertar nuestras asignaturas entre las posibles obligatorias de universidad. Se abre un turno de debate en el que varios de los miembros piden información sobre cómo han quedado las relaciones internas entre las diferentes sensibilidades de los miembros de la asociación. El presidente de la Comisión explica que no fue fácil aunar los esfuerzos de todos, pero que el objetivo mínimo, de hacernos escuchar y de dejar constancia en el Libro Blanco de la CONFEDE de nuestro desacuerdo con la CONFEDE, fue logrado. El Secretario General amplía la información sobre las negociaciones mantenidas entre los diferentes componentes de la Comisión, asume la responsabilidad de las decisiones finales adoptadas, a la vista del desacuerdo surgido a última hora y teniendo en cuenta las opiniones expresadas por los miembros de la misma, y les agradece su trabajo y su dedicación, en particular a Santiago López. Se acuerda solicitar al Secretario que haga las gestiones oportunas para tratar de asegurar la presencia de un representante del Área de conocimiento en la comisión que el Ministerio habrá de crear para la cuestión de los mencionados planes de estudios.

5.- Ruegos y Preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas, se cierra la sesión del Consejo a las 16 horas.

Fdo: Francisco Comín Comín
Secretario General